Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Señora:
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
PRESENTE:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 24 (Veinticuatro) días del mes de Abril del año 2019 (dos mil diecinueve), siendo las 08:00 HS (ocho horas), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)** y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º numeral 9 de Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 03/2019 para el llamado denominado **ADQUSICION DE LUBRICANTES ID 356301, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, implementado por esta institución según Resolución Nº 111/2019 (I.M.) de la fecha 08 de Abril del corriente año, previstos en los Rubros **300-360-30-001 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES** del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019. Para dicho a procedimiento se ha realizado invitaciones a las siguientes empresas:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	RUC Nº
1	KRAMPE S.R.L.	80011486-8
2	DANIELE RAQUEL GUELHER ABICH	61754991-9
3	SENE S.A.	80085171-4
4	BASE IMPORT & EXPORT S.A.	80065283-5
5	MERCOFER & LUBRIBRAS IMPORT. EXPORT S.A.C.I.S.	80063998-7

El llamado también se ha difundido en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

En la fecha 11 de Abril del corriente año, la Institución Municipal ha procedido a la realización de la adenda 01, para la remisión de modificaciones realizadas en la Carta de Invitación del proceso en referencia según las observaciones expuestas en la nota DNCP/DNC Nº 5144/2019 de fecha 10 de Abril de 2019.-

El cual se realizo el acto de Apertura de Ofertas económico y técnico, según Acta de Apertura Nº 06/2019 de fecha 17 de Abril del corriente año a las 08:00 HS (ocho horas) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se han presentado 3 (tres) oferentes, los cuales han cumplido con los plazos establecidos y los formatos de presentación, especificaciones y mantenimiento de ofertas establecidos por la Institución Municipal en la Carta de Invitación, el monto de la Oferta presentada se detalla en el cuadro a seguir de menor a mayor Considerando que el Sistema de Adjudicación para la presente Licitación es por el Total:

Listado de las empresas que se presentaron al acto de Apertura de Sobres

N°	RUC N°	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTADO
1	568688-1	**CARLOS GOMEZ SCHMEDA (CGS)**	26.766.100
2	80063998-7	MERCOFER & LUBRIBRAS IMPORT. EXPORT S.A.C.I.S.	29.217.000
3	80011486-8	**KRAMPE S.R.L.**	31.197.046

DOCUMENTOS LEGALES

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentadas por los oferentes, a fin de determinar si cumplen con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del decreto 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC

ITEM	I. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	OFERENTE 01	OFERENTE 02	OFERENTE 03
		CARLOS GOMEZ SCHMEDA (CGS)	MERCOFER & LUBRIBRAS IMPORT. EXPORT S.A.C.I.S.	**KRAMPE S.R.L.**
1	El formulario de oferta firmado por el oferente *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración jurada del Art. 40*	CUMPLE (Constancia del SIPE Activo)	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada de menores Resolución DNCP Nº 941/2010.*	CUMPLE (Constancia del SIPE Activo)	CUMPLE	CUMPLE

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

ITEM	II. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS	OFERENTE 01	OFERENTE 02	OFERENTE 03
		CARLOS GOMEZ SCHMEDA (CGS)	MERCOFER & LUBRIBRAS IMPORT. EXPORT S.A.C.I.S.	KRAMPE S.R.L.
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE (Constancia del SIPE Activo)	NO APLICA	NO APLICA
3	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
4	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ITEM	III. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS	OFERENTE 01	OFERENTE 02	OFERENTE 03
		CARLOS GOMEZ SCHMEDA (CGS)	MERCOFER & LUBRIBRAS IMPORT. EXPORT S.A.C.I.S.	KRAMPE S.R.L.
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

ITEM	IV. OTROS DOCUMENTOS	OFERENTE 01	OFERENTE 02	OFERENTE 03
		CARLOS GOMEZ SCHMEDA (CGS)	MERCOFER & LUBRIBRAS IMPORT. EXPORT S.A.C.I.S.	KRAMPE S.R.L.
1	Fotocopia de Balance General.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración Jurada por la cual el oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete a realizar los la entrega de los Bienes de acuerdo a las especificaciones técnicas y plazos de entrega.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	Copia de Contratos o Facturas dentro de los años 2016 y 2017 que demuestren el Bienes de lo solicitado en el llamado de Referencia a Instituciones públicas o privada, la cual en sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del valor de la oferta.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.-	CUMPLE (Constancia del SIPE Activo)	CUMPLE	NO CUMPLE

QUE, evaluadas las mismas y teniendo en cuenta que la oferta que resulta más solvente fue la presentada por el señor **CARLOS GOMEZ SCHMEDA (CGS)** según los criterios establecidos en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del Artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03.

REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR

Siguiendo los criterios establecidos en las Bases del proceso, el comité procede a verificar los requisitos para calificación según los criterios del siguiente cuadro:

CAPACIDAD LEGAL

En esta etapa de la evaluación, el comité en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015 de la Fecha 27 de marzo del 2015 "*Por la cual aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B* del Art. 40 de la Ley 2051/2003 "*De Contrataciones Publica", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos rigidos por la Ley 2051/2003 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas,* y conforme a los criterios de calificación establecidas en el Pliego de Bases y condiciones he procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en la prohibiciones establecidas en el Art. 40, inciso A y B de la Ley 2051/03, en base al Siguiente cuadro:

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN •

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN •

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

DOCUMENTOS	OFERENTE 01 CARLOS GOMEZ SCHMEDA (CGS)
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido a las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/2003.	CUMPLE
Inciso a): Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, comprendidos en el presupuesto del enciso "a" del Art. 40	CUMPLE
Inciso b): verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	CUMPLE (NO REGISTRA)

Informe: el mismo también cumple con los requisitos de Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y de experiencia.

Por lo tanto, se recomienda consecuentemente adjudicar al señor **CARLOS GOMEZ SCHMEDA (CGS)**, para la Adquisición mencionada.

Se proceden al cierre del acto de Evaluación de Ofertas, siendo las 11:30 HS (once horas con treinta minutos), firmando los presentes

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

.....
Liz Natalia Jiménez Silva
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

.....
Fátima Mabel Gimenez Salinas
Miembro Comité Evaluación